

# PREMIOS DEMARCACIÓN DE MADRID 2016

- MEJOR OBRA PÚBLICA
  - MEJOR OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
  - MEJOR PROYECTO EN EL EXTERIOR
- MEJOR ACTUACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO
- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD
  - PREMIO PERIODISTICO
  - INGENIERO DE CAMINOS JOVEN
- INGENIERO DE CAMINOS DESTACADO



## ***PREMIO DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID A LA MEJOR OBRA PÚBLICA***

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha tomado el acuerdo de convocar la 9ª edición del Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor obra pública.

### ***Objeto del Premio***

La finalidad de este Premio es contribuir desde la Demarcación de Madrid a que las obras especialmente de infraestructuras de reciente construcción adquieran notoriedad y prestigio social, poniendo en valor el trabajo de los ICCP en las mismas.

Serán objeto de este premio las obras especialmente de infraestructuras ejecutadas en el ámbito de la Comunidad de Madrid, bien sean promovidas por la Administración del estado, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid o por iniciativa privada y que hayan sido finalizadas preferentemente en los últimos dos años.

Los méritos para obtener esta distinción se basarán en argumentos que resalten la calidad técnica, constructiva y de diseño de la actuación y que contribuyan a la mejora de la calidad de vida del entorno y el respeto del medio ambiente. Se valorará, en su caso, que se hayan incluido actuaciones en todas o algunas fases del proyecto (licitación, adjudicación, ejecución y cumplimiento de presupuestos y plazos) con criterios de transparencia, integridad, responsabilidad social, libre concurrencia, sostenibilidad o función social a largo plazo.

El premio se otorgará a la Obra Pública a través de la Dirección del Proyecto, la Oficina Técnica de Proyecto, la Jefatura de Obra y la Oficina Técnica de Obra, en la figura de los ICCP que han desarrollado las funciones señaladas y que recibirán idéntica distinción.

### ***Bases***

Podrán concursar a este Premio los promotores, proyectistas y constructores, así como las Instituciones relacionadas con la ingeniería civil y la construcción en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Podrán presentar candidaturas tanto personas físicas y jurídicas como entidades públicas y privadas del ámbito de la Ingeniería Civil y la Construcción de Infraestructuras de la Demarcación de Madrid. También podrá realizarse por iniciativa de un grupo de 15 colegiados Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid.

El fallo del Jurado se producirá durante el mes de octubre y se comunicará en el acto de entrega del Premio que se realizará en un acto de carácter público al que se le dará la máxima difusión, a celebrar en el último trimestre de 2016.

El premio constará de una escultura conmemorativa para cada uno de los 4 representantes de los agentes que intervienen en la obra y un diploma para cada uno de los colegiados que intervienen en la misma.

### ***Presentación de propuestas***

La propuesta a la Junta Rectora de la Demarcación deberá ir en un sobre cerrado que indique claramente "Premio Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública 2016" y acompañándose de un anexo con una solicitud razonada donde conste detalladamente los méritos y circunstancias que fundamentan la petición, así como una ficha normalizada con los datos identificativos de la obra y los intervinientes en la misma, el presupuesto del proyecto y el número de ciudadanos afectados, además de los datos de contacto de la persona designada como interlocutor. La presentación se complementará con un máximo de 4 paneles de 1.00x 0.70 metros., sin enmarcar, que serán objeto de exposición.

Se acompañará un CD con la documentación, videos y con las fotografías de los paneles en formato .jpg en calidad mínima 800x600, para su publicación en las comunicaciones de la Demarcación.

La documentación ganadora quedará en posesión de la Demarcación, pudiendo devolverse el resto a los interesados, si estos lo solicitan durante el primer mes siguiente al fallo del Premio.

El plazo de presentación de propuestas del Premio terminará el 16 de Septiembre de 2016 a las 14.00 h. debiendo ser entregadas las mismas en la Demarcación de Madrid, calle Almagro 42 2ª planta 28010 Madrid en el horario habitual.

La Junta Rectora podrá ampliar, si lo estima oportuno, el plazo de presentación de propuestas, antes de la finalización del inicialmente acordado, comunicándolo, a través de la página web de la Demarcación con indicación de la fecha de finalización de dicha ampliación.

### ***PREMIO DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID A LA MEJOR OBRA PÚBLICA MUNICIPAL***

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha tomado el acuerdo de convocar la 5ª edición del Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor obra pública municipal.

#### ***Objeto del Premio***

La finalidad de este Premio es contribuir desde la Demarcación de Madrid a que las obras públicas de reciente construcción adquieran notoriedad y prestigio social, poniendo en valor el trabajo de los ICCP en las mismas.

Serán objeto de este premio las obras acometidas en los municipios de la Comunidad de Madrid con censos municipales inferiores a 500.000 habitantes que hayan sido finalizadas preferentemente en los últimos dos años.

Los méritos para obtener esta distinción se basarán en argumentos que apuesten por la sostenibilidad y el desarrollo y que contribuyan a la mejora de la calidad de vida del entorno y el respeto del medio ambiente. Se valorará, en su caso, que se hayan incluido actuaciones en todas o algunas fases del proyecto (licitación, adjudicación, ejecución y cumplimiento de presupuestos y plazos) con criterios de transparencia, integridad, responsabilidad social, libre concurrencia, sostenibilidad o función social a largo plazo.

El premio se otorgará a la Obra Pública a través de la Dirección del Proyecto, la Oficina Técnica de Proyecto, la Jefatura de Obra y la Oficina Técnica de Obra, en la figura de los ICCP que han desarrollado las funciones señaladas y que recibirán idéntica distinción.

### **Bases**

Podrán concursar a este Premio los promotores, proyectistas y constructores, así como las Instituciones relacionadas con la ingeniería civil y la construcción en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Podrán presentar candidaturas tanto personas físicas y jurídicas como entidades públicas y privadas del ámbito de la Ingeniería Civil y la Construcción de Infraestructuras de la Demarcación de Madrid. También podrá realizarse por iniciativa de un grupo de 15 colegiados Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid.

El fallo del Jurado se producirá durante el mes de octubre y se comunicará en el acto de entrega del Premio que se realizará en un acto de carácter público al que se le dará la máxima difusión, a celebrar en el último trimestre de 2016.

El premio constará de una escultura conmemorativa para cada uno de los 4 representantes de los agentes que intervienen en la obra y un diploma para cada uno de los colegiados que intervienen en la misma.

### **Presentación de propuestas**

La propuesta a la Junta Rectora de la Demarcación deberá ir en un sobre cerrado que indique claramente "Premio Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública Municipal 2016" y acompañándose de un anexo con una solicitud razonada donde conste detalladamente los méritos y circunstancias que fundamentan la petición, así como una ficha normalizada con los datos identificativos de la obra y los intervinientes en la misma, el presupuesto del proyecto y el número de ciudadanos afectados, además de los datos de contacto de la persona designada como interlocutor. La presentación se complementará con un máximo de 4 paneles de 1.00x 0.70 metros., sin enmarcar, que serán objeto de exposición.

Se acompañará un CD con la documentación, videos y con las fotografías de los paneles en formato .jpg en calidad mínima 800x600, para su publicación en las comunicaciones de la Demarcación.

La documentación ganadora quedará en posesión de la Demarcación, pudiendo devolverse el resto a los interesados, si estos lo solicitan durante el primer mes siguiente al fallo del Premio.

El plazo de presentación de propuestas del Premio terminará el 16 de Septiembre de 2016 a las 14.00 h. debiendo ser entregadas las mismas en la Demarcación de Madrid, calle Almagro 42 2ª planta 28010 Madrid en el horario habitual.

La Junta Rectora podrá ampliar, si lo estima oportuno, el plazo de presentación de propuestas, antes de la finalización del inicialmente acordado, comunicándolo, a través de la página web de la Demarcación con indicación de la fecha de finalización de dicha ampliación.

## ***PREMIO DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID AL MEJOR PROYECTO EN EL EXTERIOR***

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha tomado el acuerdo de convocar la 3ª edición del Premio de la Demarcación de Madrid al Mejor Proyecto en el Exterior.

### ***Objeto del Premio***

La finalidad de este Premio es contribuir desde la Demarcación de Madrid a que los proyectos especialmente de infraestructuras de reciente promoción adquieran notoriedad y prestigio social, poniendo en valor el trabajo de los ICCP en las mismas.

Serán objeto de este premio los proyectos especialmente de ingeniería civil ejecutadas fuera de España, en la que cualquier agente de la misma: promotor, constructor, proyectista, asistencia técnica tenga su sede en la Comunidad de Madrid o sus responsables sean ingenieros de caminos, canales y puertos adscritos a la Demarcación de Madrid y que hayan sido finalizadas preferentemente en los últimos dos años.

Los méritos para obtener esta distinción se basarán en argumentos que resalten la calidad técnica, constructiva y de diseño de la actuación y que contribuyan a la mejora de la calidad de vida del entorno y el respeto del medio ambiente. Se valorará, en su caso, que se hayan incluido actuaciones en todas o algunas fases del proyecto (licitación, adjudicación, ejecución y cumplimiento de presupuestos y plazos) con criterios de transparencia, integridad, responsabilidad social, libre concurrencia, sostenibilidad o función social a largo plazo.

El premio se otorgará al Proyecto a través del promotor del mismo, la Dirección del Diseño, la Oficina Técnica de Diseño, la Jefatura de Obra y la Oficina Técnica de Obra, en la figura de los ICCP que han desarrollado las funciones señaladas y que recibirán idéntica distinción.

## **Bases**

Podrán concursar a este Premio los promotores, proyectistas y constructores, así como las Instituciones relacionadas con la ingeniería civil y la construcción que sean colegiados de la demarcación de Madrid o tengan su sede en la Comunidad de Madrid.

Podrán presentar candidaturas tanto personas físicas y jurídicas como entidades públicas y privadas del ámbito de la Ingeniería Civil y la Construcción de Infraestructuras de la Demarcación de Madrid. También podrá realizarse por iniciativa de un grupo de 15 colegiados Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid.

El fallo del Jurado se producirá durante el mes de octubre y se comunicará en el acto de entrega del Premio que se realizará en un acto de carácter público al que se le dará la máxima difusión, a celebrar en el último trimestre de 2016.

El premio constará de una escultura conmemorativa para cada uno de los representantes de los agentes que intervienen en el Proyecto y un diploma para cada uno de los colegiados que intervienen en el mismo.

## **Presentación de propuestas**

La propuesta a la Junta Rectora de la Demarcación deberá ir en un sobre cerrado que indique claramente "Premio Demarcación de Madrid al mejor proyecto en el exterior 2016" y acompañándose de un anexo con una solicitud razonada donde conste detalladamente los méritos y circunstancias que fundamentan la petición, así como una ficha normalizada con los datos identificativos de la obra y los intervinientes en la misma, el presupuesto del proyecto y el número de ciudadanos afectados, además de los datos de contacto de la persona designada como interlocutor. La presentación se complementará con un máximo de 4 paneles de 1.00x 0.70 metros., sin enmarcar, que serán objeto de exposición.

Se acompañará un CD con la documentación, videos y con las fotografías de los paneles en formato .jpg en calidad mínima 800x600, para su publicación en las comunicaciones de la Demarcación.

La documentación ganadora quedará en posesión de la Demarcación, pudiendo devolverse el resto a los interesados, si estos lo solicitan durante el primer mes siguiente al fallo del Premio.

El plazo de presentación de propuestas del Premio terminará el 16 de Septiembre de 2016 a las 14.00 h. debiendo ser entregadas las mismas en la Demarcación de Madrid, calle Almagro 42 2ª planta 28010 Madrid en el horario habitual.

La Junta Rectora podrá ampliar, si lo estima oportuno, el plazo de presentación de propuestas, antes de la finalización del inicialmente acordado, comunicándolo, a

través de la página web de la Demarcación con indicación de la fecha de finalización de dicha ampliación.

## ***PREMIO A LA MEJOR ACTUACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID***

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha tomado el acuerdo de convocar la 1ª edición del Premio a la mejor actuación de Servicio Público de la Demarcación de Madrid.

### ***Objeto del Premio***

La finalidad de este Premio es contribuir desde la Demarcación de Madrid a que las actuaciones de Servicio Público especialmente referidas a las infraestructuras, temas urbanos y servicios medioambientales de reciente ejecución adquieran notoriedad y prestigio social, poniendo en valor el trabajo de los ICCP en las mismas.

Serán objeto de este premio las actuaciones en el ámbito de la Comunidad de Madrid, promovidas por las administraciones o por iniciativa privada y que sean referidos al mantenimiento, transporte y su control que tengan que ver con las infraestructuras, así como las actividades temas urbanos como eficiencia energética de los edificios y del transporte, mantenimiento de infraestructuras, tráfico, control del transporte, servicios medioambientales, como gestión de residuos, depuración, calidad de las aguas, calidad atmosférica, centros o actividades de I+D+i en estas materias en los que los responsables sean ingenieros de caminos, canales y puertos adscritos a la Demarcación de Madrid o los promotores, o empresas responsables tengan su sede en la Comunidad de Madrid y que hayan sido realizadas preferentemente en los últimos dos años.

Los méritos para obtener esta distinción se basarán en argumentos que resalten la calidad técnica, el diseño de la actuación y la aplicación de nuevas tecnologías. Se valorará, en su caso, que se hayan incluido actuaciones en todas o algunas fases del proyecto (licitación, adjudicación, ejecución y cumplimiento de presupuestos y plazos) con criterios de transparencia, integridad, responsabilidad social, libre concurrencia, sostenibilidad o función social a largo plazo.

El premio se otorgará a la actuación a través del responsable del mismo en la figura del ICCP, al promotor y a la empresa que lo ha desarrollado que han desarrollado las funciones señaladas y que recibirán idéntica distinción.

### ***Bases***

Podrán concursar a este Premio los responsables que sean colegiados de la Demarcación de Madrid, y promotores, empresas o Instituciones que tengan su sede en la Comunidad de Madrid.

Podrán presentar candidaturas tanto personas físicas y jurídicas como entidades públicas y privadas del ámbito de la Demarcación de Madrid. También podrá

realizarse por iniciativa de un grupo de 15 colegiados Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid.

El fallo del Jurado se producirá durante el mes de octubre y se comunicará en el acto de entrega del Premio que se realizará en un acto de carácter público al que se le dará la máxima difusión, a celebrar en el último trimestre de 2016.

El premio constará de una escultura conmemorativa para cada uno de los representantes de los agentes que intervienen en la actuación y un diploma para cada uno de los colegiados que intervienen en el mismo.

### ***Presentación de propuestas***

La propuesta a la Junta Rectora de la Demarcación deberá ir en un sobre cerrado que indique claramente "Premio Demarcación de Madrid a la Mejor Actuación de Servicio Publico 2016" y acompañándose de un Anexo con una solicitud razonada donde conste detalladamente los méritos y circunstancias que fundamentan la petición, así como una ficha normalizada con los datos identificativos de la actuación y los intervinientes en la misma, el presupuesto y el número de ciudadanos afectados, además de los datos de contacto de la persona designada como interlocutor. La presentación se complementará con un máximo de 4 paneles de 1.00x 0.70 metros., sin enmarcar, que serán objeto de exposición.

Se acompañará un CD con la documentación, y, en su caso, videos y fotografías de los paneles en formato .jpg en calidad mínima 800x600, para su publicación en las comunicaciones de la Demarcación.

La documentación ganadora quedará en posesión de la Demarcación, pudiendo devolverse el resto a los interesados, si estos lo solicitan durante el primer mes siguiente al fallo del Premio.

El plazo de presentación de propuestas del Premio terminará el 16 de Septiembre de 2016 a las 14.00 h. debiendo ser entregadas las mismas en la Demarcación de Madrid, calle Almagro 42 2ª planta 28010 Madrid en el horario habitual.

La Junta Rectora podrá ampliar, si lo estima oportuno, el plazo de presentación de propuestas, antes de la finalización del inicialmente acordado, comunicándolo, a través de la página web de la Demarcación con indicación de la fecha de finalización de dicha ampliación.

### ***PREMIO DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD***

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha tomado el acuerdo de convocar la 3ª edición del Premio de la Demarcación de Madrid a la Actuación sobre Responsabilidad Social y Sostenibilidad.



## **Objeto del Premio**

El objeto de este Premio es distinguir a uno o varios Ingenieros de Caminos de la Demarcación de Madrid, entidad, organización, colectivo, organismo, empresa, fundación o asociación que sean promotores o ejecutores de proyectos, programas, actividades de proyectos socialmente responsables y sostenibles.

Los proyectos tendrán que detallar su incidencia a nivel social y sostenibilidad en uno o varios de los siguientes campos: infraestructuras, energía, medio ambiente, transporte y logística, educación, cooperación, lucha contra la pobreza, innovación, sanidad y cualquiera que genere un beneficio a la sociedad.

Se valorará entre otros aspectos:

- Que se incluyan ingenieros de caminos, canales y puertos.
- Intervenciones profesionales destacadas en el campo de desarrollos de ingeniería o construcción de proyectos sostenibles
- Actividad destacada en proyectos solidarios vinculados a la ingeniería de caminos.
- Desarrollo de tecnologías y/o aplicaciones técnicas que puedan ser extensibles o aplicables en el campo de la ingeniería sostenible.
- Otras actuaciones destacadas en el mundo de la sostenibilidad y la protección del Medio Ambiente en relación con su aplicación a la ingeniería responsable socialmente y de cooperación.
- Actuaciones destacadas en el desarrollo e implantación de Responsabilidad Social Corporativa.

## **Bases**

Podrá ser premiado cualquier Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos miembro de la Demarcación de Madrid, organismo o empresa del sector con sede en la Demarcación de Madrid.

La presentación de candidaturas al Premio podrá realizarse por iniciativa de un grupo de 15 colegiados Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid. También podrán presentarse candidaturas tanto por personas físicas y jurídicas como entidades públicas y privadas del ámbito de la Ingeniería Civil y la Construcción de Infraestructuras de la Demarcación de Madrid.

El fallo del Jurado se producirá durante el mes de octubre y se comunicará en el acto de entrega del Premio que se realizará en un acto de carácter público al que se le dará la máxima difusión, a celebrar en el último trimestre de 2015. Para ser acreedor de este premio es imprescindible que el premiado asista presencialmente a la gala de entrega de los mismos.

El premio constará de una escultura conmemorativa, diseñada exprofeso para los galardones

## ***Presentación de propuestas***

La propuesta a la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid deberá ir en un sobre cerrado que indique claramente “Premio Demarcación de Madrid a la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad 2016” acompañándose de un anexo con una solicitud razonada en donde consten detalladamente los méritos y circunstancias que fundamentan la petición, así como una ficha con los datos significativos y los intervinientes en el caso de proyecto.

Se acompañará un CD con la documentación, videos y o fotografías para su publicación en las comunicaciones de la Demarcación.

El plazo de presentación de propuestas del Premio terminará el 16 de Septiembre de 2016 a las 14.00 h. debiendo ser entregadas las mismas en la Demarcación de Madrid, calle Almagro 42 2ª planta 28010 Madrid en el horario habitual.

La Junta Rectora podrá ampliar, si lo estima oportuno, el plazo de presentación de propuestas, antes de la finalización del inicialmente acordado comunicándolo, a través de la página web de la Demarcación con indicación de la fecha de finalización de dicha ampliación.

## ***PREMIO PERIODISTICO DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID***

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha tomado el acuerdo de convocar la 9ª edición del Premio periodístico de la Demarcación de Madrid al mejor artículo, crónica o reportaje periodístico.

### ***Objeto del Premio***

El objeto de este premio es reconocer las labores de difusión en medios de comunicación de las actividades y valores humanos y profesionales asociados al colectivo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Del mismo modo se premiará aquellos trabajos que ayuden a poner en valor y a ampliar el prestigio social de nuestro colectivo.

### ***Bases***

Podrán tomar la iniciativa para concursar a este premio todos los periodistas en ejercicio que hayan publicado/emitado un artículo o reportaje en cualquier medio de comunicación de la Comunidad de Madrid o de ámbito nacional durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 15 de septiembre de 2016. Habrá una única categoría para este premio independientemente del soporte en el que haya sido difundida la información: prensa, radio, televisión o Internet.

Los trabajos podrán ser presentados por los propios candidatos o por terceras personas, pertenecientes a Instituciones, a Administraciones del ámbito de la

Demarcación y a medios de comunicación o por colegiados. Se admitirá un único trabajo por autor. En todo caso será necesario facilitar la comprobación de la fecha y el medio en el que el artículo o reportaje fue publicado o emitido.

El fallo del Jurado se producirá durante el mes de octubre y se comunicará en el acto de entrega del Premio que se realizará en un acto de carácter público al que se le dará la máxima difusión, a celebrar en el último trimestre de 2016. Para ser acreedor de este premio es imprescindible que el premiado asista presencialmente a la gala de entrega de los mismos.

El premio constará de una escultura conmemorativa, y tiene una dotación económica de 2.000 €\*.

### ***Presentación de propuestas***

La propuesta a la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid deberá ir en un sobre cerrado que indique claramente "Premio Periodístico de la Demarcación de Madrid 2016" acompañándose del original, será necesario facilitar la comprobación de la fecha y el medio en el que el artículo o reportaje fue publicado o emitido. En una hoja aparte deberán constar el nombre, la dirección y el teléfono de contacto del autor o autores, así como un breve CV detallado.

Con la participación en la convocatoria de este Premio se autoriza a la difusión parcial o total de los trabajos presentados.

El plazo de presentación de propuestas del Premio terminará el 16 de septiembre de 2016 a las 14.00 h. debiendo ser entregadas las mismas en la Demarcación de Madrid, calle Almagro 42 2ª planta 28010 Madrid en el horario habitual.

La Junta Rectora podrá ampliar, si lo estima oportuno, el plazo de presentación de propuestas, antes de la finalización del inicialmente acordado comunicándolo, a través de la página web de la Demarcación con indicación de la fecha de finalización de dicha ampliación

\* El galardón estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.

## ***PREMIO DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID AL INGENIERO DE CAMINOS JOVEN***

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha tomado el acuerdo de convocar la 7ª edición del Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Joven Destacado

## ***Objeto del Premio***

El objeto de este Premio es distinguir a un Ingeniero de Caminos Joven de la Demarcación de Madrid, recompensando su contribución a través de:

- Soluciones novedosas aportadas dentro de proyectos de construcción.
- Ejecuciones singulares de obras o de gran referencia social
- Trabajos de investigación en nuevos materiales o nuevas tecnologías
- Trayectorias profesionales emprendedoras
- Desarrollo internacional

## ***Bases***

Podrá ser premiado cualquier Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos miembro de la Demarcación de Madrid, con fecha de nacimiento posterior al 31 de diciembre de 1975.

La presentación de candidaturas al Premio podrá realizarse por iniciativa de un grupo de 15 colegiados Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid. También podrán presentarse candidaturas tanto por personas físicas y jurídicas como entidades públicas y privadas del ámbito de la Ingeniería Civil y la Construcción de Infraestructuras de la Demarcación de Madrid.

El fallo del Jurado se producirá durante el mes de octubre y se comunicará en el acto de entrega del Premio que se realizará en un acto de carácter público al que se le dará la máxima difusión, a celebrar en el último trimestre de 2016. Para ser acreedor de este premio es imprescindible que el premiado asista presencialmente a la gala de entrega de los mismos.

El premio constará de una escultura conmemorativa, diseñada exprofeso para los galardones

## ***Presentación de propuestas***

La propuesta a la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid deberá ir en un sobre cerrado que indique claramente "Premio Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Joven 2016" acompañándose de un anexo con una solicitud razonada en donde conste detalladamente los méritos y circunstancias que fundamentan la petición, así como un CV detallado del Ingeniero.

Esta documentación servirá de apoyo para dar difusión al resultado del premio en las comunicaciones de la Demarcación.

El plazo de presentación de propuestas del Premio terminará el 16 de Septiembre de 2016 a las 14.00 h. debiendo ser entregadas las mismas en la Demarcación de Madrid, calle Almagro 42 2ª planta 28010 Madrid en el horario habitual.

La Junta Rectora podrá ampliar, si lo estima oportuno, el plazo de presentación de propuestas, antes de la finalización del inicialmente acordado comunicándolo, a través de la página web de la Demarcación con indicación de la fecha de finalización de dicha ampliación.

## **PREMIO DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID AL INGENIERO DE CAMINOS DESTACADO**

La Junta Rectora de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha tomado el acuerdo de convocar la 9ª edición del Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Destacado.

### **Objeto del Premio**

El objeto de este Premio es distinguir a un Ingeniero de Caminos de la Demarcación de Madrid, por la singularidad de su trayectoria profesional, recompensando su aportación a través de:

- Soluciones novedosas aportadas dentro de proyectos de construcción.
- Ejecuciones singulares de obras o de gran referencia social.
- Trabajos de investigación.
- Trayectorias profesionales singulares o emprendedores.

### **Bases**

Podrá ser premiado cualquier Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos miembro de la Demarcación de Madrid.

La presentación de candidaturas al Premio podrá realizarse por iniciativa de un grupo de 15 colegiados Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Demarcación de Madrid. También podrán presentarse candidaturas tanto por personas físicas y jurídicas como entidades públicas y privadas del ámbito de la Ingeniería Civil y la Construcción de Infraestructuras de la Demarcación de Madrid.

El fallo del Jurado se producirá durante el mes de octubre y se comunicará en el acto de entrega del Premio que se realizará en un acto de carácter público al que se le dará la máxima difusión, a celebrar en el último trimestre de 2016. Para ser acreedor de este premio es imprescindible que el premiado asista presencialmente a la gala de entrega de los mismos.

El premio constará de una escultura conmemorativa, diseñada expresamente para los galardones.

### **Presentación de propuestas**

La propuesta a la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid deberá ir en un sobre cerrado que indique claramente "Premio Demarcación de Madrid al Ingeniero de

Caminos Destacado 2016" acompañándose de un anexo con una solicitud razonada en donde conste detalladamente los méritos y circunstancias que fundamentan la petición, así como un CV detallado del Ingeniero.

Esta documentación servirá de apoyo para dar difusión al resultado del premio en las comunicaciones de la Demarcación.

El plazo de presentación de propuestas del Premio terminará el 16 de Septiembre de 2016 a las 14.00 h. debiendo ser entregadas las mismas en la Demarcación de Madrid, calle Almagro 42 2ª planta 28010 Madrid en el horario habitual.

La Junta Rectora podrá ampliar, si lo estima oportuno, el plazo de presentación de propuestas, antes de la finalización del inicialmente acordado comunicándolo, a través de la página web de la Demarcación con indicación de la fecha de finalización de dicha ampliación

## **EL JURADO**

El Jurado lo designará la Junta Rectora y estará compuesto por:

- Presidente: El Decano de la Demarcación
- Vocales:
  - Cinco representantes de la Administración Central, Autonómica y Municipal.
  - Un representante de la Federación de Municipios de Madrid.
  - Un representante de las Escuelas de ICCP y Centros Tecnológicos de Madrid
  - Dos representantes de Asociaciones representativas de la Comunidad.
  - Tres representantes de Asociaciones del Sector.
  - Dos periodistas en activo de reconocida experiencia.
  - Dos ingenieros de Caminos de reconocido prestigio profesional y social.
  - Tres miembros de la Junta Rectora de la Demarcación de Madrid.
- Secretario: El secretario del Jurado será el de la Demarcación

Las decisiones del Jurado se tomarán por mayoría, con voto de calidad del Presidente y serán inapelables. Si el Jurado lo considera oportuno, podrá otorgar Accésits o Menciones Especiales a trabajos que no resultasen premiados. El premio podrá declararse desierto.

La participación en la convocatoria del Premio supone la aceptación de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación derivada de su interpretación. Asimismo la Junta Rectora hasta la constitución del Jurado y el Jurado desde su constitución, resolverá todos aquellos aspectos no contemplados en estas bases que pudieran surgir a lo largo del proceso de concesión del premio.

## **RELACIÓN PREMIADOS EDICIONES ANTERIORES**

### **Relación de Premiados en la edición 2008:**

#### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Destacado.**

- José Antonio Torroja Cavanillas.
- Pablo Bueno Sainz.

#### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública.**

- Renovación Integral y Ampliación de la Línea 3 de Metro de Madrid (Mintra).
- Accesos de Alta Velocidad del Norte y Noroeste de España; premiando a dos de las obras que lo han hecho posible: los Túneles de Guadarrama y el Viaducto Arroyo del Valle.

#### **Premio Periodístico de la Demarcación de Madrid.**

- Fernando Samaniego Burgos.
- Mayte Alcaraz Hernández.

### **Relación de Premiados en la edición 2009:**

#### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Destacado.**

- José María Aguirre González.
- Manuel Elices Calafat.
- Mención Especial: Manuel Vázquez Riera.

#### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública.**

- Nueva estación de Cercanías de Puerta del Sol de Madrid.
- Mención Especial: Sistema de Abastecimiento desde el río Tajo (Canal de Isabel II de la Comunidad de Madrid).

#### **Premio Periodístico de la Demarcación de Madrid.**

- Carmelo Encinas Campa.

### **Relación de Premiados en la edición 2010:**

#### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Destacado.**

- Florentino Pérez Rodríguez

#### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Joven.**

- Ignacio Calvo Herrera

#### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública.**

- Plan de Intercambiadores de Madrid
- Mención Especial: Colector By-Pass y estanque de tormentas de Abroñigales
- Mención Especial: Ampliación de la Autopista de peaje AP-6. Tercera calzada y tercer Túnel de Guadarrama entre el enlace del Valle de los Caídos y San Rafael.

#### **Premio Periodístico de la Demarcación de Madrid.**

- “La Ruta del agua” de Telemadrid.

### **Relación de Premiados en la edición 2011:**

#### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Destacado.**

- Salvador Sanchez-Terán
- Miguel Aguiló

#### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Joven.**

- Jose Dionisio González

#### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública.**

- Madrid Río
- Nuevo Complejo ferroviario de la Estación de Atocha. Fase I
- Mención Especial: Prolongación de la Línea 2 de Metro a las Rosas

#### **Premio Periodístico de la Demarcación de Madrid.**

- “Madrid a gran escala” de Telemadrid
- Alberto Artero

### **Relación de Premiados en la edición 2012:**

#### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Destacado.**

- Adrian Martin López de las Huertas
- Jesús Trabada Guijarro



### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Joven.**

- Elena González Gómez
- Mención Especial: Mauricio Gómez Villarino

### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública**

- Remodelación de la calle Serrano y construcción y explotación de tres aparcamientos
- Accésit: Ampliación de la estación de tratamiento de agua potable de Valmayor y obras complementarias de tratamiento de afino

### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública Municipal**

- Complejo urbanístico del sector AR nuevo de Tres Cantos
- Accésit: Ejecución de la red de contenedores soterrados Accésit: M-40 del agua

### **Premio Periodístico de la Demarcación de Madrid**

- Mención Especial: Pedro Luis Blasco Solana

## **Relación de Premiados en la edición 2013:**

### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Destacado.**

- Javier Manterola Armisen
- Ángel Corcóstegui Guraya

### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Joven.**

- Alejandro Bernabeu Larena
- Angel Fernández López

### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública**

- Acceso ferroviario al aeropuerto de Barajas

### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública Municipal**

- Nudo de comunicaciones y puente del Arco sobre la A2 en Torrejón de Ardoz entre los Km 21.3 y 25.2

### **Premio Periodístico de la Demarcación de Madrid**

- Fernando González Urbaneja

## **Relación de Premiados en la edición 2014:**

### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Destacado.**

- Enrique Balaguer
- Julio Martínez Calzón

### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Joven.**

- Juan Antonio López Aragón

### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública**

- Accésit: CITRAM
- Centro Polivalente Barcelo

### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública Municipal**

- Accésit: Anillo cicloturista de Soto del Real
- Hospital Rey Juan Carlos en Móstoles

### **Premio al mejor proyecto en el Exterior**

- Puente Vidin- Calafat sobre el Danubio

### **Premio Responsabilidad Social y Sostenibilidad**

- Ferrovial- Programa de Infraestructuras Sociales

### **Premio Periodístico de la Demarcación de Madrid**

- Accésit: Jordi Benitez

## **Relación de Premiados en la edición 2015:**

### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Destacado.**

- Enrique Balaguer
- Julio Martínez Calzón
- Francisco Millanes
- Javier Villalba

### **Premio de la Demarcación de Madrid al Ingeniero de Caminos Joven.**

- Francisco Rojo
- Juan Merino

### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública**

- Accésit: Colector para Excedentes de Lluvia en la Subcuenca de Pinos
- Tercer Carril en la M-503. Tramo: Enlace con M-40 a enlace con M-516

### **Premio de la Demarcación de Madrid a la mejor Obra Pública Municipal**

- Construcción de los Viales de Conexión del Sector A.R. Nuevo Tres Cantos con la CarreteraM-607

### **Premio al mejor proyecto en el Exterior**

- Accésit: Línea 1 del Metro de Panamá
- Proyecto de la Línea 5 del Metro de la Ciudad de HoChi Minh

### **Premio Responsabilidad Social y Sostenibilidad**

- Fundación José Entrecanales Ibarra

### **Premio Periodístico de la Demarcación de Madrid**

- Adrian Delgado León

# CAMINOS MADRID



Colegio de Ingenieros  
de Caminos,  
Canales y Puertos  
de Madrid

Almagro, 42  
28010 Madrid